



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 SEP 2021	
Recibido.....	1025
Exp. N°.....	45018

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara su más enérgico repudio a la brutal balacera contra el Sindicato de Empleados de Comercio de Rosario e insta a todos los organismos del Estado a colaborar con el pronto esclarecimiento de este hecho, la identificación de sus responsables y el fin de la violencia.

MATILDE MARINA BRUERA  
Diputada Provincial

Leandro Busatto

Paola Bravo

Lucila de Ponti

Ricardo Olivera

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 02 de septiembre, en últimas horas de la noche, el Sindicato de Empleados de Comercio de Rosario, ubicado en Corrientes 450, de esa ciudad, sufrió una brutal balacera. Al menos doce balazos impactaron en el edificio donde diariamente pasan unos 5.000 afiliados para distintos trámites.

El ataque generó estupor entre los integrantes de la comisión directiva y entre los afiliados que a primera hora del día llegaron para ir a la obra social, al laboratorio de análisis clínicos o esperaban para ingresar a la proveeduría.

Una vez conocido, la mayor parte de las organizaciones gremiales y las centrales obreras expresaron un contundente repudio y exigieron a las autoridades el total esclarecimiento de los hechos, la identificación de los autores materiales e intelectuales del ataque, así como el juzgamiento y la condena por parte de la justicia. A ello se sumaron distintas expresiones del ámbito político, ante ese violento e inadmisibles ataque que atenta contra la convivencia social en la ciudad de Rosario.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La violencia ejercida, reitero, debe repudiarse y esclarecerse, en defensa de la vida y del orden democrático.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILDE MARINA BRUERA  
Diputada Provincial

Leandro Busatto

Paola Bravo

Lucila de Ponti

Ricardo Olivera